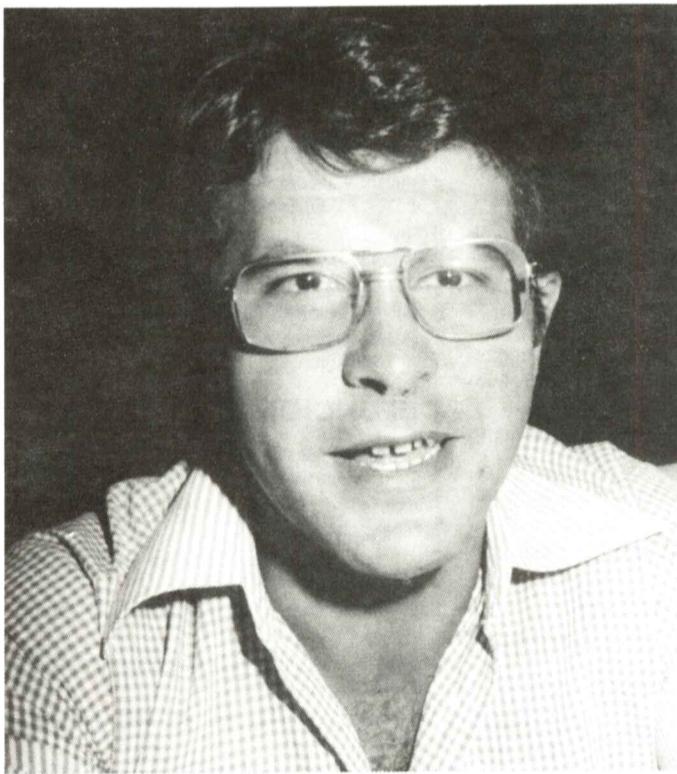


ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

II ÉPOCA - NUM. 91 - VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1980

PRIEGO Y ADARVE PIERDEN UNA GRAN PERSONA



SUMARIO

	PAGINA
Priego al habla y Movimiento Demográfico	2
Editorial	3
La Comarca	4
Colaboraciones	5, 6 y 11
Especial Referendum	12 y 13
Entrevista al Atl. Prieguense Juvenil	14
El Municipio	15
Deportes	16

BIOGRAFIA

En la ciudad de Priego de Córdoba, el día 25 de noviembre de 1948, nace en la calle Paseo de Colombia, núm. 28 un robusto infante, hijo de Julio Forcada y de Carmen Serrano.

Es bautizado en el mismo momento del nacimiento, por temor a que el niño muriese asfixiado. Viendo que el momento de peligro pasa, la familia realiza la ceremonia del bautismo en la Parroquia de la Asunción poniéndole por nombre JULIO.

Llegada la edad de empezar su aprendizaje en la escuela, realiza sus primeros cursos con doña Julia Lozano y más tarde con don Julián León, hasta que cumple la edad de 11 años.

Siente la llamada de la vocación sacerdotal en muy temprana edad y guiados sus pasos por don Angel Carrillo Trucio ingresa en el seminario de Hornachuelos, para pasar más tarde al seminario de San Pelagio, en Córdoba. Allí estudia y trabaja por vocación.

Va pasando el tiempo, y los estudios religiosos que realiza van poco a poco formando en él un pensamiento libre, responsable y claro de todas las facetas de la vida, de ahí que cese sus estudios religiosos el día 8 de junio de 1970.

Pensando en enfocar de nuevo su vida, estudia C. O. U. y hace Selectividad para ingresar en la Universidad, para realizar la carrera de Filosofía y Letras.

Por circunstancias de la vida, ve de nuevo truncadas sus ilusiones y no tiene más remedio que enfocar sus estudios y su vida hacia el Magisterio. Entra en la Escuela Normal de la Iglesia de los Padres Salesianos de Priego de Córdoba el año 1971 para cursar 1.º de Magisterio y termina la carrera en el año 1974, después de aprobar todos los cursos.

Ejerce su primer año de maestro como contratado en el Colegio de los H. H. Maristas. En este mismo año aprueba las oposiciones de Magisterio y por fin empieza a mirar su futuro con ilusiones y a planear su vida. Se incorpora a filas en el mes de julio de 1976 haciendo el campamento en San Fernando (Cádiz) y después pasó a terminar el servicio militar en Ceuta.

Su regreso de la "mili" era esperado por su novia y amigos con ilusión, porque para nosotros su ausencia era como cuando un rompecabezas le falta una pieza y no la encuentras por ningún lado.

Al volver del servicio militar, renueva su labor educativa en el Colegio Emilio Fernández, pasando en comisión de servicios posteriormente al Colegio Carmen Pantión, donde estaría dos cursos. Al siguiente curso le destinan como Propietario Definitivo en Almedinilla, en el Colegio Nacional Rodríguez Vega, donde venía ejerciendo su labor hasta el último día.

Podríamos estar hablando de Julio durante toda una vida, aunque algunos creo que haremos así, pero no hemos hablado de él como persona. Seguiremos poniendo algunos datos más de su vida y aficiones para que al final, lleguemos a conocerlo mejor.

Cuando sale del seminario, para completar su formación humana y religiosa entra a formar parte del grupo de trabajo del Centro Juvenil Nazaret, y dedica su tiempo libre a su formación y a la de los demás. Allí conoce a Tere y empiezan ambos a compartir sus ideas, ilusiones y esperanzas. Por fin el día 1 de enero de 1973 se declara Julio y comienzan a caminar juntos, hasta que llega el día 19 de marzo de 1977, donde contraen matrimonio en la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Más tarde esta nueva familia ve resplandecer su casa de alegría por el feliz acontecimiento del nacimiento de su hijo Julio Jorge, el día 13 de julio de 1979.

En este último tiempo había logrado parte de sus ilusiones y otras de pronto se han visto truncadas. En la actualidad era director del periódico local ADARVE, estaba matriculado en la Universidad a distancia, cursando estudios de Filosofía y Letras en la rama de Filología Hispánica, ya que una de sus grandes pasiones era la literatura: "La belleza creada mediante la palabra escrita eleva al hombre y cura un poco al mundo de la violencia y de la guerra en que vivimos", dijo textualmente en la presentación del Certamen Escolar Literario "Primavera 78", que él organizó en el C. N. "Carmen Pantión". Como una más de sus muchas ilusiones tenía en mente la formación de un coro de canto, el cual estaba planeando.

Nos dejamos muchas cosas atrás y a lo mejor las que están puestas, unas son ciertas en fechas y otras son aproximadas, pero lo que se ha pretendido con estas pocas líneas ha sido darles a conocer a aquellos que no han conocido a Julio, una idea general de cómo era, para de esta forma su recuerdo permanezca con todos nosotros, lo mismo que permanece el de otros muchos "Julios del mundo".



TELÉFONO DIRECTO CON EUROPA Y MARRUECOS DESDE PRIEGO Y COMARCA

A partir de las 24 horas del sábado 2, entró en funcionamiento el servicio telefónico automático internacional desde las localidades de Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tojar, Priego de Córdoba y Zagrilla, pertenecientes a esta provincia, con Europa y Marruecos.

Los países con los que dichas localidades podrán ponerse en comunicación telefónica directa son: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Mónaco, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Ciudad del Vaticano, San Marino, Luxemburgo, Marruecos, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Federal Alemana, Suecia, Suiza y Liechtenstein.

COMUNICADO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE INFORMACIÓN:

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA NO AUTORIZÓ LA MANIFESTACIÓN CONVOCADA POR LA AGRUPACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE LA LOCALIDAD

La comisión permanente de la agrupación de pensionistas y jubilados de Priego habían convocado a todos los ciudadanos de Priego a una manifestación pacífica, para reivindicar ante la administración, la apertura del hogar del pensionista de la localidad, que desde el año 1978 se encuentra totalmente amueblado y pendiente de terminar las obras de la entrada.

Horas antes de la fijada para celebrar la manifestación, el Excmo. Señor Gobernador, comunicó telefónicamente al alcalde, que la manifestación no estaba autorizada.

El señor alcalde publicó un bando a todos los ciudadanos, comunicando que la manifestación quedaba desconvocada.

A la manifestación estaban invitados los parlamentarios, alcaldes y diputados provinciales de Córdoba, así como representantes de los hogares de pensionistas de la provincia. Estaba previsto que el señor alcalde y el diputado provincial señor Camacho dirigieran unas palabras desde el Ayuntamiento a los manifestantes.

El diputado provincial señor Camacho acompañado del señor Secretario provincial de Hogares de Pensionistas y Jubilados, estuvieron en nuestra localidad y visitaron junto con el señor alcalde el Hogar de Pensionistas de Priego.

El grupo de parlamentarios socialistas de la provincia envió un telegrama comunicando su adhesión a la manifestación para reivindicar la apertura del Hogar del Pensionista.

COMUNICADOS

La Junta Cultural Mixta, en sesión celebrada el día 8 de febrero acordó anunciar:

Que el próximo día 18 de febrero y a las veinte horas será la inauguración de la Biblioteca Pública Municipal en su nuevo local, con la asistencia del Ilmo. Señor Delegado Provincial de Cultura don Manuel Nieto Cumplido y en

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

José Andrés Rodríguez Serrano, el 9-1-80, hijo de Francisco y Patrocinio, en la Almorzara.
 Beatriz del Pino Ordóñez, el 7-1-80, hija de José Francisco y Francisca en Cava.
 Pedro Navarro Campaña, el 13-1-80, hijo de Vicente y Encarnación, C/ Verónica.
 Luis Rey Santiago, hijo de Luis y M. Carmen, el 13-1-80, C/ Palenque.

la que se presentará la "Enciclopedia de Andalucía".

Así mismo, a finales de este mes se celebrará la entrega de premios en los distintos Colegios de E. G. B. del pasado Concurso de "Chrismas".

PÉRDIDA

Extraviado llavero verde y naranja con dos llaves pequeñas, trayecto casa "Seat" Club la Milana. Se gratificará devolución en Centro de Formación Profesional.

CONTESTACIÓN A LA "OPERACIÓN LATA"

"...con qué alegría nos hemos sentido de verdad hermanos..." escribe una de las religiosas misioneras en KINSHASA (Zaire). Y en nombre de estos niños un **GRACIAS!** grande a TODOS los que habéis colaborado con nuestro GENEROSO DONATIVO. Dos meses duró la campaña, y se recogieron: **153.230 ptas.**

No se esperaba tanto, porque son muchas las necesidades de nuestros hermanos que sufren y constantemente nos piden ayuda.

"Bendito!... porque tuve hambre y me diste de comer"...

—¿No te parece que este "tuve", hay que ponerlo en "presente"?

—"Bendito!... porque TENGO hambre y me das de comer!".

GRACIAS!
(Operación Lata)

ANIVERSARIO

Los familiares de don Santiago Díaz Gámez, fallecido en ésta, al conmemorar el primer aniversario de su muerte, invitan a todos sus amigos a la Misa que por su alma se celebrará el próximo día 28 de febrero a las 8 de la tarde en la Iglesia de San Francisco.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos su sentido pesar a todos los que se han unido a nosotros en momentos de tanto dolor.

Familias: FORCADA SERRANO y SILES DE LA TORRE

INVITACIÓN

El Consejo de Redacción de ADARVE, invita a Vd. a la Misa que será aplicada a nuestro director don Julio Forcada Serrano, el próximo día 21 jueves a las 8'30 de la tarde, en la Iglesia de San Francisco; será oficiada por el reverendo don Felipe Reina Hurtado.

ANUNCIESE EN
ADARVE

Antonio Jesús Alvarez Jiménez, el 10-1-80 hijo de Rafael y Leonor, C/ Nueva.

Antonio Luis Toro González, el 18-1-80, hijo de Luis y Dulcenombre, Las Higueras.

Gorka Nieto Yarzábal, el 16-1-80, hijo de José y María del Carmen. Zamoranos.

Francisco Javier Cobo Montes, el 18-1-80, hijo de José y Daniela. C/ Caracolas.

Ana Isabel Páez Ordóñez, el 21-1-80, hija de Bautista y Juana. Zagrilla.

José Luis Cano Barea, el 19-1-80, hijo de Antonio y Carmen. Las Navas.

Francisco Jesús Serrano Avila, el 19-1-80, hijo de Antonio y Araceli. C/ Loja.

David Pulido Escobar, el 20-1-80, Antonio y María Magdalena. Avda. España.

Silvia Ruiz Jurado, el 19-1-80, hija de Felipe y María de los Angeles. Zamoranos.

Verónica Cañadas Jiménez, el 23-1-80, hija de Antonio y Adelina. El Esparragal.

Manuela Montalbán González, el 23-1-80, hija de Antonio y Margarita. Zamoranos.

Maria Lourdes Osuna Muñoz, el 22-1-80, hija de Feliciano y Purificación. El Solvito.

Emilio Bermúdez Molina, el 27-1-80, hijo de Manuel y Pastora. Priego.

MATRIMONIOS

Manuel Gómez Rodríguez y Manuela Mengibar Madrid, el día 1-1-80. Parroquia del Carmen.

Paulino Delgado Mérida y M. Purificación Delgado Luque, el 6-1-80. Parroquia del Carmen.

Francisco Sánchez Fuentes y Leonor Linares Cobo, el 12-1-80. En Esparragal.

Francisco Arjona Cano y Remedios Puerto Matas, el 19-1-80. San Francisco.

José Aguilera Zamora y Francisca Nieto Jiménez, el 26-1-80. La Asunción.

José Castillo Cano y Aurora Puerto Yébenes, el 27-1-80. La Asunción.

DEFUNCIONES

D. Encarnación Pérez Ocaña, el 2-1-80, a los 73 años. Asilo Arjona Varela.

Don José Pérez Serrano, el 2-1-80, a los 65 años, en el Esparragal.

D. Encarnación Gutiérrez Carrillo, el 2-1-80, a los 76 años. C/ Caracolas.

Don Rafael Mérida Lopera, el 4-1-80, a los 79 años. C/ Las Parras.

Antonio Manuel de la Rosa González, el 4-1-80 a los 6 años. C/ Rihuelo.

Don Francisco Aguilera Ruiz, el 5-1-80, a los 77 años. C/ Caracolas.

Don Francisco Ordóñez Pareja, el 7-1-80, a los 74 años. En Castil de Campos.

D. Isabel Cobo Pérez, el 8-1-80 a los 69 años en Zamoranos.

Don Alfonso Expósito Valverde, el 8-1-80, a los 68 años. El Tarajal.

Don José Duran Arcos el 10-1-80 a los 80 años. C/ Héroes de Toledo.

D. Patrocinio Alba Povedano, el 13-1-80, a los 75 años. En Castil de Campos.

D. Concepción López Parreño, el 16-1-80, a los 89 años. C/ Obispo Pérez Muñoz.

D. Aurora Ortiz García el 19-1-80, a los 69 años. C/ Dr. Marañón.

Don Cayetano López Sánchez, el 19-1-80, a los 49 años. C/ Obispo Pérez Muñoz.

D. Consolación Ruiz Roldán, el 24-1-80, a los 75 años. C/ Zamoranos.

D. Aurora Alcalá Rico, el 25-1-80, a los 67 años. C/ Bajondillo.

Don Servando Montoro Marín, el 26-1-80, a los 89 años. C/ Calvario.

D. Dolores Leiva Leiva, el 30-1-80, a los 78 años. Zamoranos.

Don Rafael Soldado Campana, el 30-1-80, a los 73 años. Las Parras.

EDITORIAL



SUSCRIBASE A
ADARVE

ADARVE

DIRECTOR:
 José Adolfo García Roldán
 SUBDIRECTOR:
 Luis Rey Yébenes
 ADMINISTRADOR:
 Antonio Jurado Gallisteo
 SECRETARIO:
 Rafael González López
 CONSEJO DE REDACCIÓN:
 Rafael Pérez Rosas
 Antonio Serrano Baena
 José Luis Sánchez Garrido
 IMPRIME:
 Gráficas FLORA.-Cabra
 DOMICILIO PROVISIONAL:
 Abad Palomino, 8 - Tel. 54 09 04
 DEPÓSITO LEGAL: CO-15-1958

Adarve no se identifica necesariamente ni se responsabiliza de los trabajos publicados por sus colaboradores.



TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00

PARECE imposible, pero es la fría y cruda realidad. Resulta inverosímil, pero es cierto: nuestro director Julio Forcada Serrano, ha muerto.

Ha bastado un segundo para segar la vida de este joven prieguense que tantas ilusiones y proyectos tenía para Priego y su periódico. Para dejarnos aturdidos en la más profunda y sincera pena.

Quienes han conocido a Julio Forcada, sabían las envidiables cualidades humanas que poseía. No hacía falta ser muy perspicaz para darse cuenta de su recta moral, de su gran modestia, y sobre todo, de ese humanismo cristiano del que hizo gala en su corta vida.

Cuando en el pasado mes de octubre se hizo cargo de la dirección de ADARVE, contagió con sus nobles y ambiciosos proyectos a todo el equipo, de tal modo, que se desdeñaban las posibles preocupaciones, tiempo, incluso la incomprendición y la crítica de aquellos a quienes no agradara nuestra labor.

ADARVE siente desolación, añoranza por esta inesperada y terrible pérdida que supone tanto para el periódico, como para Priego.

Sin embargo su transición a la vida eterna, lejos de la sombra pesimista —que él mismo rechazaría—, es un acicate para que sigamos luchando en cada número con mayor fuerza y brío para intentar llevar a la realidad todas aquellas metas que con tanto ahínco defendía.

Esta redacción, quiere hacer constar su agradecimiento a las innumerables muestras de pésame recibidas; así como a todo el pueblo de Priego, que acudió en masa a su despedida.

En su memoria, publicamos en este ejemplar, los numerosos testimonios recibidos dando fe de su "talla" en las ricas, variadas y completas facetas de su personalidad.



La Comarca

Coordina:

RAFAEL PÉREZ-ROSAS PAREJA



Indudablemente y por desgracia para nosotros, hoy hay que hablar y escribir en este número de ADARVE del que fue su director Julio Forcada Serrano.

Y quiero hablar de Julio porque en mis muchos años de haber tenido la ocasión de trabajar juntos, ha dejado en mí la huella del como hay que hacer las cosas, y hacerlas bien sobre todo.

Recuerdo como si hubiese sido ayer, la época en la que nos tocó guiar la nave del Centro Juvenil Nazaret. Allí junto a unos pocos "locos" estaba Julio. No había una actividad en la que su bien hacer no se notara. Grupo de Teatro, la coral y sobre todo la revista OBJETIVO VOSOTROS, órgano de difusión de los socios del Centro, dan fe de lo que digo.

Incansable, infatigable, siempre dispuesto a echar una mano donde hiciera falta.

Sabía que su compromiso cristiano tenía que hacerlo valer al servicio de la Juventud en aquella época y al servicio de todos con el pasar de los años.

Julio era el amigo al que se consultaba en cualquier problema, el que ayudaba y orientaba.

Ahora, cuando fue llamado a dirigir ADARVE, me dijo que de nuevo podíamos hacer algo útil y que contaba conmigo. Me puso de nuevo a su lado a intentar aportar algo a nuestro periódico. Julio en ADARVE había creado un equipo, buscaba la forma de que nuestro trabajo en ADARVE fuera llevadero y compatible con la actividad profesional de cada uno. El equipo ha quedado pero Julio ya no está con nosotros de manera física, pero sí que está presente en lo más profundo de cada uno de nosotros.

La Comarca tiene una deuda de gratitud para con Julio Forcada y un modelo al que imitar cuando se trate de hacer las cosas bien hechas y de manera responsable.

El mayor homenaje que podemos hacer a Julio es luchar por un ADARVE mejor.

Rafael Pérez-Rosas Pareja

*

*

*

GRUNDIG

Distribuidor
en esta localidad
de **PRIEGO**

Manuel Gómez Artell

Cava, 2 (Pasaje Comercial)

CRÓNICA DE CARCABUEY

Mi querido amigo:

Hoy voy a contarte un cuento. Es la historia de Juan Ramírez Ataneruda; cuando vino al mundo, fue parido en una magnífica clínica, lloró, pataleó y mamó la leche de su madre desde el primer instante; el médico, junto con la servidumbre y amigos aplaudieron tales lides y todos al unísono corearon: "¡Es un fenómeno!, ¡qué lindo es el niño!". El abuelo, hinchando sus bigotes dogmatizó: "Este niño llegará lejos!".

Pasado el tiempo, y ya comenzando el curso escolar, fue llevado por su padre al colegio, cosa que no le impidió colocarse al siguiente día en el primer puesto y así, año tras año hasta que acabó sus estudios.

La casa, que era muy grande, vió llenar sus paredes de diplomas y distinciones, tanto, que hubo que colgar algunos en la cocina.

Cuando fue mayor se dijo de él que había sido alcalde, senador, diputado, ministro,... y, que por él se había conseguido la paz para su isla. Se le condecoró y su nombre pasó a la historia después de haber vivido ciento tres años.

De ti, querido amigo, solo podrá decirse: "¡Qué lástima! ó ¡era tan bueno!" ¿verdad?. Verdad.

LA SIEMPRE PROBLEMÁTICA ACEITUNA

Con frecuencia, años atrás, veíamos en los olivares, en estas épocas, sacos llenos de aceitunas que eran dejados por los propietarios para posteriormente y una vez reunido el porte ser trasladados al molino. Esta confianza en el olivarero no se debía, creo yo, a la situación del orden público ni al momento político sino al bajo precio del kilogramo de aceituna. Este año, a diferencia de los anteriores, cuando en las tablillas aparecen a grandes rasgos números tan bonitos como 21 o 23 que dicho sea de paso dicen traer suerte, los sacos desaparecen; y, el sufrido olivarero, ahora que por el precio podía dormir tranquilo, pasa las noches en vela pensando en los aceitunistas.

Desde Carcabuey informó:
Antonio Castro Sánchez

* * *

DESDE ALMEDINILLA

En Almedinilla, y muy especialmente en el Colegio Nacional Rodríguez Vega de esta localidad, la noticia, la angustiosa noticia, se nos dió el pasado día 5: "JULIO FORCADA HA MUERTO". Cuatro palabras que pronunciábamos entrecortadas, cada vez que un compañero llegaba al colegio. Los niños recibían la noticia con caras acongojadas y con un profundo silencio se reunían en grupos. Y es que JULIO en el corto año y medio que estuvo entre nosotros, dejó mucho de su ser en este Colegio:

—Organizó la Biblioteca que era su orgullo.

—Dirigía la FALCATA, periódico del Centro.

—Dirigía y arbitraba las diferentes ligas de futbito...

Fue un excelente compañero y un extraordinario profesional que trataba a los niños con un respeto y un cariño difícil de igualar.

El día 5, JULIO dejó de dar clases en este colegio, pero su espíritu sigue entre nosotros.

Rogamos a Dios, que consuele y dé fuerzas a su esposa y familiares, y nosotros que no olvidemos sus numerosas virtudes y ejemplos.

El pasado día 12 los alumnos y profesores de este Colegio, junto con numerosos padres, se reunieron a las 12'30 en la Parroquia de San Juan Bautista de Almedinilla donde se celebró una misa por el eterno descanso de su alma.

TUS COMPAÑEROS DEL COLEGIO

COLABORACIONES



CONFORMIDAD

Aún dudamos... aún no lo creemos... pero por desgracia es cierto, es verdad, lo hemos visto, lo hemos palpado, lo hemos sufrido.

Te fuiste como arrebatado, sin hablar, sin molestar, sin sentir...

Tu adolescencia fue callada, sufrida, inquieta, hasta que en tu juventud encontraste tu camino: enseñar. Desde entonces lo seguiste con tesón, con ejemplaridad, con honradez.

Antes de partir, habías completado "casi" tus aspiraciones, y ya, plagiando al poeta salmantino, podíamos decir:

Compartían tus únicos amores
tu amante compañera
tu hijo idolatrado,
tu casa solariega...

¡Qué feliz eras! Tú lo dijiste un día: "¡Demasiado feliz... me asusta!" y así ha sido. Parece lo presentías. Te has marchado sin decir adiós... Ni esto te fue concedido. Con tu marcha, solo queda pena, llanto y desconsuelo. Pero estoy seguro, de que antes de partir del injusto, violento, egoista y fraticida mundo en que vivimos, pensaste también como el poeta:

¡Quiero dejar de mí en pos
robusta y santa semilla
de esto que tengo de arcilla
de esto que tengo de Dios!

y lo has conseguido. Has dejado robusta y santa semilla y en tu corto peregrinaje por la vida creo has

A UN AMIGO

Nació radiante un nuevo día
y ya tus ojos no lo verían,
pero otra luz mucho más bella
te abre el camino, te envuelve en ella;
es la del Padre, al que tú un día
con tu voz clara le imitarías.
En todo el pueblo dejaste huella,
en tus alumnos un buen recuerdo
y tus amigos te despedimos,
no con adiós sino... hasta luego.

Marga García

conseguido las metas. ¡Ojalá tu ejemplo cunda para enderezar entuertos, dar más sentido a la vida, sacar del error a muchos, enseñar con alegría!

¿Que si mucho te querían? ¡Como lo han demostrado! Cientos y cientos de todas las edades, de todas las clases sociales, acudieron para testimoniar su dolor y congoja y acompañarte, llevándote a hombros en tu paseo final por las calles de tu bien amado pueblo. Impresionante la muchedumbre compacta y silenciosa que te acompañó hasta la última morada. Coronas de rojos y blancos claveles, portadas por jóvenes que mucho te querían, siguieron hasta el cementerio para depositarlas ante tu tumba. Flores y lágrimas, murmullos y rezos. Cariño y dolor, admiración y respeto. Y es que cuando un hombre bueno cumple sus obligaciones con valor y brio y sus actos los adereza con amor, todo lo ennoblecen. Así fuiste tú, Julio, en tu corta vida y siempre.

Enseñas, estudias, escribes, aprendes, y hasta nos deleitas con tu voz potente, muchas... muchas veces. Cuando en Navidad aquél villancico cantabas, todo sonreía, y hasta el Niño-Dios te lo agradecía...

Por si fuesen pocas las ocupaciones de tu profesión, te eligen y nombran director de nuestro periódico "ADARVE". Más trabajo. Inquietud constante. ¿Y las Cofradías? Eres, "costalero" no solo del Hijo... también de la Madre. Así no hay descanso.

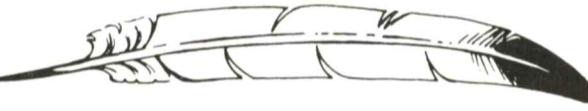
¿Todo está completo? Algo aún te falta para que la dicha quede ya completa, la que tú soñabas. Y llega el momento de "buena esperanza"...

Ya tienes un hijo, tu hijo del alma. Todo ya completo. "Ya nada nos falta..." Dicha tan completa es difícil encontrarla. Tú la conseguiste, pero te asustaba... Mejor no seguir... se me parte el alma... En unos segundos ya todo se acaba... Sollozos, lamentos, carreras y gritos, la desesperanza... ¡No hay nada que hacer! La vida se escapa, se apaga y se apaga...! Que no somos nada ¡Para no desvariar el por qué ésto así pasa concluyo con el poeta que tiene fe y esperanza:

¡Dios lo ha querido así! ¡Bendito sea!

Tu tío Pelagio

COLABORACIONES



HEMOS PERDIDO UN JOVEN MAESTRO Y UN JOVEN DIRECTOR

EL Magisterio está de luto. Julio Forcada Serrano, 31 años, ha muerto. La noticia corrió como un reguero de pólvora por toda la comarca. Julio, que desempeñaba su labor docente en el Colegio Nacional "Rodríguez Vega" de Almedinilla, dejó de existir de golpe, repentinamente. Entre sus compañeros de Colegio y de profesión era querido y estimado. Las diversas coronas de flores que acompañaban al cortejo fúnebre eran portadas por chicos y chicas con ojos llorosos. Era el testimonio que sentían sus alumnos de 2.ª etapa, al perder a su profesor que era, más que todo, amigo. Desarrollaba una labor meritoria no sólo en el horario docente, sino fuera de él: periódico escolar, competiciones deportivas, biblioteca, etc. De esto, sus superiores e Inspección Técnica dan buen testimonio al tenerlo conceptuado como un gran profesional.

ADARVE, también está de luto. Hace pocos meses cuando parte del equipo que llevaba el periódico local, dejaba las riendas del mismo por diferentes circunstancias, allí estuvo Julio que, acompañado por otros entusiastas de Priego se hacía cargo de la dirección. Por ello era un joven director.

Con el equipo que había formado tenía en mente una serie de ideas parairlas desarrollando y poder llevar a cabo, con acierto, la tarea de confeccionar y poner en nuestras manos el quincenario periódico.

Julio nos ha dejado. Que su muerte sirva al Magisterio, al recordarle, a dar todo cuanto tenemos en favor de la enseñanza y de los demás, como él se entregó. Al equipo directivo de ADARVE a seguir con más ímpetu, si cabe, en la brecha. Por unos y por otros, Julio, desde el Paraíso Eterno, donde sin duda descansa su alma, intercederá y pedirá, pedirá por todos al Dios Eterno.

Descansa en paz, Julio Forcada Serrano, joven pero meritorio Profesor de E. G. B. y, joven pero vigoroso director de ADARVE.

Pedro Sobrados



ADIOS

¿Por qué, Dios mío? Esta pregunta está en la mente de todos, al caer la lozanía de tu vitalidad como flor que apenas había recibido las primeras gotas del rocío de la vida.

Pero, como dice San Pablo, no puede rebelarse el barro contra el alfarero.

Tú gozabas de una fe hondamente arraigada y sé que cada día ofrecías lo que eras, valías y hacías al Dios Todopoderoso por los tuyos, por el mundo, por los jóvenes y niños que en tu afán de educador ibas formando hora a hora. Y Dios, una noche silenciosa y quieta, sin ruido, en la más angustiosa intimidad, solos tu hijo y tu esposa, como obligado testimonio, aceptó tu ofrenda y te llamó a su Reino.

Porque tú estás ya con El. La limpia, humana y sencilla ejecutoria de tus pocos años nos dicen que has ganado tu puesto entre los privilegiados que gozan de la presencia beatífica del Hacedor.

Porque tus manos han ido llenas de la riqueza inapreciable de tu bien hacer.

Por eso, jóvenes y viejos, te acompañamos a la última morada.

Por eso, todos silenciosamente, pedíamos a Dios, por medio de tí, auxilios para seguir viviendo en este mundo difícil y cada día más hostil a las nobles empresas espirituales que, tantas veces, tú defendiste.

Por eso, tras tu féretro, acongojados, apesadumbrados, con caritas de pena y lágrimas calientes en sus mejillas nuevas, te acompañaron tantos niños, discípulos tuyos, que tus manos de hombre bueno, de maestro honesto, sencillo y ejemplar tallaban para que lucieran en su futuro de hombres.

Es verdad que tu muerte, nos ha dejado silenciosos, tristes a todos, sin sentido el alma de tu joven esposa, deshechos tus buenos padres que aún veían en tí al pequeño lleno de ilusiones y de esperanzas; pero habrás percibido en tu ya incorpórea existencia, cuántos y cuántos, en aquella mañana fresca y gris de febrero, íbamos meditando con el vívido deseo de parecernos a tí, tan joven, en tu diario hacer de hombre de bien.

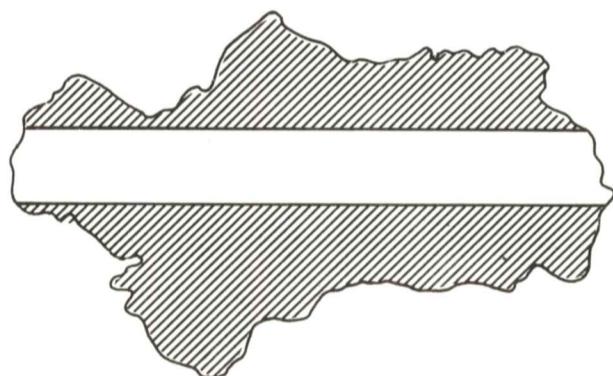
Te has ido para siempre, Julio, pero nos queda la siembra generosa de tu ejemplo que cada primavera brotará en ubérrima esperanza de cosecha cierta.

Manuel Mendoza Carreño

PUBLICIDAD

En Pleno extraordinario celebrado por la
Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento
de Priego de Córdoba (el 24-1-80)

**SE APROBÓ
APOYAR EL PROCESO AUTONÓMICO ANDALUZ**
por la vía del artículo 151



Prieguense, si quieres que
ANDALUCÍA
salga de su marginación

**TU AYUNTAMIENTO
TE PIDE EL**

Sí

AL REFERÉNDUM ANDALUZ

PUBLICIDAD

La Asociación de vecinos «La Unión», se reafirma en su postura de apoyo a la AUTONOMÍA ANDALUZA por la vía del artículo 151, siendo la mejor forma de alcanzar nuestra propia identidad como pueblo, nosotros mismos seremos los que construiremos nuestro futuro, sin injerencia de los poderes centrales como hasta aquí ha sido.

Solicitamos la unión de todas las fuerzas POLÍTICAS y SOCIALES de Priego y sus aldeas para hacer campaña en común por alcanzar el

Sí

el 28 de Febrero, OPORTUNIDAD ÚNICA EN TODA NUESTRA HISTORIA

¡¡ESTAMOS CON ANDALUCÍA, O CONTRA ELLA!!

*Andalucía necesita nuestro **Sí***

NOTA: Por acuerdo de la Directiva, se aplaza la Asamblea General Ordinaria, hasta pasado el referéndum.

PUBLICIDAD

U. C. D. INFORMA SOBRE LA AUTONOMIA

APARTADO A

—Postura de U. C. D. ante la autonomía.

—U. C. D quiere la autonomía para Andalucía, la apoya, la impulsa, está a favor de ella. U. C. D. se declara, y no ahora, un partido autonomista.

—¿Qué autonomía quiere U. C. D.?

—U. C. D. se propone dotar a Andalucía de una autonomía total, plena, completa, llena de contenidos prácticos, una autonomía que traiga a los andaluces de verdad y de hecho "el camino de solución" a los muchos y graves problemas que Andalucía tiene. Una autonomía totalmente igual que la de cualquier otra región de España. Una autonomía que llegue al mismísimo techo jurídico, orgánico y económico que la que más llegue de todas en España. U. C. D. no se vuelve atrás en nada, nada, de lo que siempre ha deseado que consiga Andalucía con su autonomía.

—¿En qué cambia entonces U. C. D.?

—En una sola y exclusiva cosa. Cambia en el modo o manera de llegar a obtener una buena autonomía. Se propone un cambio de ritmo, una vía más segura y que lleva al mismo sitio, tardando el mismo tiempo o menos aún. —Depende de nosotros los andaluces—. El modo de conseguir la autonomía no es lo fundamental para el bienestar de Andalucía sino el "Tipo de Autonomía" que consiga y "lo que arriesgue" por conseguirla.

—¿Por qué U. C. D. propone ahora a los andaluces no seguir la vía del artículo 151 de la Constitución?

—Porque las circunstancias tanto políticas como económicas de España y en España han cambiado mucho en unos meses y hoy U. C. D. como partido en "el gobierno" ha comprendido, por la experiencia que le han aportado los tres estatutos de autonomía que gestiona (Cataluña, País Vasco y Galicia), la dificultad y el riesgo que supone el cambio improvisado, acelerado, no gradual y escalonado de un Estado muy centralizado —como era el nuestro— a otro autonómico y la grave responsabilidad política que asume con España y la Historia si esa descentralización que se realice va falta de orden, coherencia y seguridad para poder integrarse en una nueva estructura de Estado como la que estamos creando en España al desarrollar la Constitución. Esa experiencia vivida, ese riesgo advertido, esa responsabilidad de gobernar hoy y de dejar una España gobernable a quien le siga ha llevado a U. C. D. —Gobierno— a considerar más prudente, más conveniente para el resto de las regiones que quedan por conseguir su autonomía la vía del artículo número 143 en vez de la del artículo 151. U. C. D. partido que tiene la obligación de gobernar ha tomado con "valor político" la decisión, sabiendo de su impopularidad, sabiendo que sería su intención tergiversada y que usaría esta decisión como argumento en contra por otros partidos, pero consciente de su responsabilidad de gobernar y al gobernar no ha dudado en arrastrar con las no agradables consecuencias que esto supone.

—¿Por qué aboga U. C. D. por el artículo 143?

—Porque entiende que es necesario racionalizar o acomodar el proceso de las autonomías a las circunstancias que se van presentando —ya que las circunstancias mandan en política—. Porque esta vía del 143 tiene mayores garantías de orden y seguridad, es más adecuado a las regiones que la deben seguir, no discrimina en nada a unas regiones de otras, se consiguen las mismas metas autonómicas, los mismos órganos de gobierno de la región, absoluta igualdad en los aspectos socio-económicos, iguales competencias, más seguridad en los traspasos de transferencias, menor coste económico en consultas populares, consolida mejor y con menor riesgo el sistema de autonomías en España.

Estas afirmaciones que acabo de hacer voy a probarlas y a avalarlas con las palabras textuales de políticos que no son precisamente de U. C. D. ya que son las imputaciones que se dicen en contra de la decisión tomada por U. C. D. y que en la campaña del referéndum se airearán mucho.

—Don Felipe González en noviembre y se encuentra publicado en las revistas "Resumen Económico" de fecha 16-11-79 en su página 4 afirma lo siguiente: "Se debe contemplar tanto el artículo 143 como el artículo 151 de la Constitución, referidos a las autonomías. El primer paso lo debe dar el Gobierno, CON VALOR POLITICO.

Hay que ser realistas y darnos cuenta de que podemos pasar a

encontrarnos con dificultades tales que determinados Ministros sólo podrían estar dedicados a atender las distintas transferencias que recibirían los distintos entes autonómicos. El P. S. O. E. defendió el planteamiento federal, pero "reitera ahora el cuidado que debe prestarse al gran tema autonómico".

—Don Alfonso Guerra dijo el jueves día 16 de enero en Sevilla y aparece publicado por Europa Press: "Es cierto que el P. S. O. E. ha hablado de RACIONALIZACIÓN del proceso de autonomías, pero algunos lo han entendido como freno, lo que es falso".

—Don Gregorio Peces-Barba, miembro de la ponencia que informó sobre el proyecto de la Constitución, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Diputado del P. S. O. E. por Valladolid y reconocido por todos como el miembro más preparado del P. S. O. E. en asuntos constitucionales, en sus declaraciones publicadas en el diario El País los días 17 y 18 de enero de 1980, después de haber decidido la Ejecutiva Nacional de U. C. D., su nueva postura para los procesos autonómicos pendientes en España hace las siguientes afirmaciones:

—1.º El acceso a la autonomía si se utiliza uno u otro camino o procedimiento de los establecidos en la Constitución, —artículo 143 o 151— NO PERMITE A NADIE HABLAR DE AUTONOMIAS DE PRIMERA O SEGUNDA, como en una DEMAGOGIA INTERESADA algunos sectores políticos hablan en ciertas regiones o nacionalidades. En todo caso, las dos vías genéricas del 143 y del 151 permiten alcanzar el mismo nivel de competencias al final del proceso.

—Otro elemento importante de PRUDENCIA o de política legislativa en este campo debe llevar a la utilización "más racional y más sosegada posible" de la vía de acceso a la autonomía, si se quiere realmente alcanzar la meta del Estado de Autonomías que hemos dibujado, sobre todo una vez sentado el criterio de que "ambos cauces del 143 y 151 conducen a los mismos resultados finales".

—EL FORZAR EL RITMO PUEDE SER UNA GRAVE LIGEREZA O UNA PROVOCACIÓN O AMBAS COSAS A LA VEZ QUE PUEDE CONDUCIR AL FRACASO DEL PROCESO.

—Las tres comunidades autónomas —País Vasco, Cataluña y Galicia— se forman SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LAS VIAS DEL 143 O DEL 151. Porque la disposición transitoria segunda de la Constitución establece un IUS SINGULARE un privilegio especial para Cataluña, País Vasco y Galicia que les EXIME DEL CUMPLIMIENTO de los requisitos del 143 por considerar que la voluntad autonómica de esas comunidades está acreditada históricamente... Esta excepción está justificada por razones políticas y es un privilegio en el camino y en el procedimiento pero no desmiente la posibilidad que hemos señalado de que todas las comunidades puedan alcanzar el mismo techo autonómico que Cataluña, País Vasco y Galicia...

—QUIZÁ UNA DE LAS CAUSAS DE LA RESISTENCIA A UTILIZAR ESTA VÍA DEL ARTICULO 143 POR LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA Y ESPECIALMENTE POR EL P. S. O. E. SEA ESTA FALTA DE REPRESENTACIÓN EN LAS DIPUTACIONES RESPECTO A LOS AYUNTAMIENTOS...

—Ciertamente que se podían haber unificado los dos caminos de acceso haciendo utilizar a todas las regiones esta vía del 151 suprimiendo la del 143. SIN EMBARGO ESA OPCIÓN HUBIERA SIDO MUY IMPRUDENTE puesto que hubiera acelerado quizás por encima de las posibilidades reales el proceso de la construcción del Estado de Autonomías... El artículo 151 tiene su finalidad pero tiene EL PELIGRO de su utilización torcida en un proceso de emulación entre las regiones por seguir todas el mismo camino y DA PIÉ A LA ACCIÓN DEMAGOGICA DE GRUPOS EN COMUNIDADES NO PREPARADAS PARA ELLO. Hay pues que considerarlo como "vía excepcional que no se puede convertir en regla". SOBRE TODO SU UTILIZACIÓN IMPRUDENTE NO PUEDE EN CASO DE FRACASAR PRODUCIR ACUSACIONES CONTRA EL ESTADO NI CONTRA LA CONSTITUCIÓN, SINO QUE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS FRUSTRACIONES QUE SE PRODUCEN DEBEN ATRIBUIRSE A QUIENES INICIARON ESA VÍA SIN MEDIR SUS FUERZAS NI LA REALIDAD DE SU REGIÓN...

—Una voz tan autorizada en estos temas como Don Gregorio Peces-Barba niega que por el 143 se tenga una autonomía de

segunda, sin iguales techos jurídicos orgánicos o económicos que por el 151. Recomienda prudencia, racionalización o acomodación del proceso a las circunstancias, ir con paso lento pero seguro, no pecar de ligereza al forzar el ritmo. Cataluña, País Vasco y Galicia no han ido por el 151 sino que se les ha dispensado seguir el 143 o 151 por un privilegio histórico que todos los partidos aceptaron al hacer la Constitución. El camino seguido por ellas no discrimina a las demás. Dice muy claro que los partidos de izquierda buscan el 151 en aquellas regiones en que por los pactos entre ellos tienen mayoría y no piden este camino en las regiones donde no tienen mayoría.

Piensen los andaluces si el artículo 151 interesa a los andaluces o a los políticos andaluces que ven la posibilidad de escalar el poder en el gobierno autonómico andaluz. Puede que lo que interesa personalmente a los políticos no le interese tanto al pueblo andaluz.

¡Ojalá que Andalucía no se equivoque ni fracase ni por un camino ni por otro, porque andaluces somos!.

Comité Local de U. C. D.

APARTADO B

NO VOTAR O VOTAR EN BLANCO
en el referéndum
NO SIGNIFICA
rechazar o no querer la autonomía
SINO pedirla, buscarla y desearla
POR OTRO CAMINO MUCHO MÁS SEGURO,
CON MAYORES GARANTIAS DE ÉXITO
Y MUCHO MÁS FÁCIL.



PUBLICIDAD

AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE

VOTAR

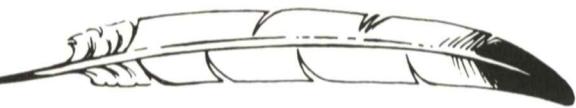
Sí

EN EL REFERÉNDUM ES DECIR,

Sí,

A QUE LOS ANDALUCES, SALGAMOS
CUANTO ANTES DE LA EXPLOTACIÓN Y
MARGINACIÓN, QUE SUFRIMOS
DESDE SIGLOS.

COLABORACIONES



HA MUERTO UN PROFESOR IDEAL

Era don Julio, un profesor que tal vez no fuera muy brillante, pero que por medio de un esfuerzo admirable, había sabido ganarse la simpatía y el aprecio de cuantos le conocían.

Empezó su carrera de profesor, provisto de dos armas preciosas: unas inmensas ganas de enseñar y un profundo respeto por los demás, incluidos sus alumnos. Entraba siempre a clase, animoso, bien dispuesto, y si alguna vez estaba de mal humor, lo disimulaba muy bien. No le gustaban las bromas ni los "cachondeos", cuando de algo serio se trataba, pero era capaz de reirse sin acritud en los momentos de relax entre explicación y explicación.

Procuraba desde el principio conocer a sus alumnos sin caer en juicios prematuros y precipitados. En ocasiones, al interesarse inesperadamente por la madre de alguno, o por la madre de otro, se notaba como la moral de la clase subía, y un ambiente de cordialidad y camaradería hacía que sus clases fueran no una obligación sino un deseo.

Pienso que el que un profesor muestre verdaderas ganas de ayudar, de enseñar, de orientar, el que se preocupe con sinceridad de sus alumnos, el que los respete, la ausencia de gritos destemplados o de acres regañinas, hacen al alumno, que aparte de interesarse más por la asignatura sienta un profundo respeto por el profesor, mucho mejor que si sintiera miedo a la asignatura y al profesor.

Así era don Julio, elegante en su forma de hablar, educado hasta en lo más mínimo, cortés y profundamente humano; respiraba bondad y sencillez por los cuatro costados, pero podía ser frío y cortante cuando se defraudaba su confianza, pero nunca agresivo, nada apabullante. Con él se sentía una vergüenza íntima al faltar, no por la falta en sí, sino por haberla cometido contra él.

Todo lo dicho unido a su inteligencia y a su profunda capacidad de estudio y trabajo que poseía, hace que bajo mi punto de vista merezca sobradamente el calificativo de ideal.

Eduardo Madrid Cañadas

15 años

Antiguo alumno del Colegio "Carmen Pantión"

Elegía

*Jugando con un angel por el cielo,
Una noche tras la radiante luna,
Lírio de luz, de nardo y de aceituna,
Inundaste de angustia nuestro suelo.
¡Oh, triunfador del arte, sol y anhelo,*

Fuente de paz, canción de fresca plata!

¡Oh nazareno, el del áureo vuelo,

Ruiseñor de la célica sonata!,

Cuando al partir te circundó mi abrazo,

Anudando proyectos e ilusiones,

Dijiste: "Son los sueños eslabones,

Alas de Fénix y dorado raso".

Sentí, no sé que tremolar de alas

En torno a aquél adiós atemperado,

Risueño, bonachón... ¡Un mar de calas

Radiantes era el manantial amado!.

Ahora mi adiós de sal desconsolado

No acierta a comprender porqué te has ido...

¡Oh Julio, cuán tristes nos has dejado!.

María Jesús Sánchez

PUNTO DE VISTA DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES ELECTORALES SOBRE LA AUTONOMIA ANDALUZA

Con motivo del referendum de iniciativa autonómica para ANDALUCIA a celebrar el día 28 de febrero, ADARVE ha pulsado la opinión de las cabezas de lista de los distintos partidos y coaliciones con representación municipal, con las siguientes preguntas:

- 1.º VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA AUTONOMIA.
- 2.º POSTURA DE SU GRUPO ANTE EL ARTICULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN.
- 3.º POSTURA DE SU GRUPO ANTE EL ARTICULO 151 DE LA CONSTITUCIÓN.

DON PEDRO SOBRADOS MOSTAJO

Número uno de la lista del P. S. O. E. en las pasadas elecciones municipales.

Quiero manifestar, antes de contestar a las preguntas referentes al Referendum sobre la AUTONOMIA ANDALUZA, que el punto de vista de los partidos, ante este importante tema, que concierne única y exclusivamente a los andaluces, ha variado, varia y puede variar aún, el día antes del propio referendum. Pruebas de ello las hemos tenido ya. Por ello yo quisiera que vieran más una contestación personal, puesto que la opinión del P. S. O. E. es bien clara sobre el mismo y la prensa nacional, regional y provincial así lo han manifestado en diferentes ocasiones y formas, considerando además la no capacidad, desde la esfera local, a expresar lo que nacionalmente un partido piensa sobre un problema en particular. No obstante pienso que he de diferir poco de lo que piensen en Priego los socialistas andaluces de lo que piensen en Madrid.

Sin entrar en jurisprudencia ni constitucionalismos, porque no sabría, sino a lo llano, que es como nos entendemos los andaluces, considero que la AUTONOMIA de nuestra ANDALUCIA dentro del contexto español —porque hemos de considerar que ANDALUCIA junto con las demás regiones, nacionalidades, o como digan de llamarse que, para el caso es igual, hemos de formar un todo unido, que es España— presenta más ventajas que inconvenientes.

Por ella, se reconoce la personalidad política del pueblo andaluz dotándola de instituciones propias y realizando funciones y competencias que ahora se realizan de forma centrista.

Ejemplos claros y concretos tenemos en Priego: Hogar del Pensionista, terminado y amueblado hace dos años. Los trámites, protestas e indagaciones para su apertura se hacen a Córdoba, pero como allí no pueden decidir se envían a Madrid, donde han de resolver sobre todos los de España entera y, ¿cuáles son resueltos?... Travesía de Ramón y Cajal, ocho años lleva este expediente en trámites y en diferentes resoluciones y, en definitiva, la Travesía sigue igual. Su iniciación se hizo a Córdoba, donde se resuelven los de la provincia con unos proyectos y presupuestos que, después de aprobados pasan a la Regional de Sevilla, donde se estudian los de toda ANDALUCIA para, luego pasar a Madrid donde se han de ver miles y miles de toda España y, cuando al fin le llega el turno, los presupuestos, que se habían hecho en Córdoba, quedan tan bajos, por el tiempo transcurrido, que ninguna empresa se hace cargo de las obras para perderle dinero.

Pero no sólo se evitarían todos estos largos trámites burocráticos sino que, podríamos contar con una Hacienda propia, donde los recursos obtenidos en nuestra región serían administrados e invertidos en ANDALUCIA y, sobre todo, considero que al conseguir la AUTONOMIA habríamos dado el primer paso importante hacia la reconstrucción de ANDALUCIA.

No quiere ello decir que todos los problemas que ahora tenemos planteados se fueran a resolver de la noche a la mañana con la AUTONOMIA, ni mucho menos, pero si lograriamos unos buenos cimientos para realizar una buena obra: ANDALUCIA.

Por ello los inconvenientes que podrían plantearse, ven-

drian dados por la forma de ser, sentir y trabajar del propio andaluz y, en particular, de los gobernantes que nosotros elegimos para regir el destino y el futuro de la propia ANDALUCIA.

Con referencia a los artículos 143 ó 151 de la Constitución, creo que el asunto está más que debatido y, si hace unos días, todas las fuerzas políticas estaban decididas y apoyaban la vía del 151, por algo sería.

A mi modo de ver, el artículo 148 de la Constitución establece unas competencias a las que se accede por la vía del 143 pero no establece quién legisla las leyes que rijan dichas competencias y, éstas, se irían acometiendo a lo largo de cinco años para, pasados éstos, acceder a una AUTONOMIA más plena.

El artículo 151 establece una AUTONOMIA más realista y más auténtica con unas competencias más amplias e importantes y, con unas instituciones políticas: Parlamento, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia.

Concretando. Como priequense y andaluz, y como este número de ADARVE saldrá a la luz en tiempo de campaña, pido a todos mis conciudadanos el voto favorable, es decir el SI AL REFERENDUM PARA LA AUTONOMIA DE ANDALUCIA POR LA VIA DEL ARTICULO 151.

DON JOSÉ A. GUTIÉRREZ LÓPEZ

Número uno de la lista de U. C. D. en las pasadas elecciones municipales.

Lo verdaderamente importante para Andalucía, no es el MODO, rápido por el artículo 151 o más sosegado por el 143, de conseguir la autonomía sino EL TIPO DE AUTONOMIA que consiga y lo que ARRIESGUE por conseguirla. La autonomía en Derecho Público y Administrativo se entiende como: "La facultad que se concede al órgano que representa a la región —Junta de Andalucía— para poder dictar normas o leyes por las que ha de regirse y gobernarse ese grupo. Leyes que acomodándose siempre a las Leyes Generales —La Constitución— le permitan desarrollar su actividad administrativa y de gobierno, dirigida a la satisfacción de sus propios intereses o necesidades como grupo autónomo.

La autonomía es pues un marco legal, una ley —El Estatuto— que nos dará una forma especial y distinta de gobernarnos nosotros a nosotros mismos y de administrar nosotros los recursos o dinero que nos corresponda de los Presupuestos Generales del Estado y el que además debamos aportar para cubrir todas las necesidades industriales, agrícolas, ganaderas, sanitarias, culturales, comerciales y sociales del grupo.

La autonomía nos acerca los órganos de Gobierno puesto que nos permitirá tener Parlamento, Gobierno y Tribunal de Justicia propios y elegidos de entre nosotros para mejor gobernarnos a nosotros. Supone en la práctica tener Cortes, Gobierno, Ministros, Directores Generales, Secretarios, Subsecretarios, etc. etc. edificios administrativos, Tribunales de Justicia y todo el aparato burocrático de un Estado "pero Andaluz", hecho por los andaluces, votado por nosotros para nosotros de entre nosotros y para gobernarnos a nosotros.

La autonomía nos permitirá tener todo lo que necesitamos o deseamos tener: más y mejores carreteras, industrias, colegios, hospitales, universidades, etc. pero hecho y costeado y sostenido con nuestros propios recursos económicos y los que nos correspondan del reparto de los recursos del Estado y del fondo de compensación interterritorial.

La autonomía por el artículo 143 o por el 151 nos dará todo esto si se siga el camino que se siga. Por el artículo 151 lo pedimos todo de golpe, de sopetón,

todo a la vez y por el artículo 143 lo pedimos paso a paso, conforme lo pidamos porque ya hemos conseguido organizar e integrar lo anterior y porque ya sabemos cómo, dónde y con qué medios lo podamos hacer.

Andalucía, aunque no nos guste a los andaluces, está falta de historia y de experiencia autonómica. No así Cataluña o País Vasco que ya tenían autonomía, Estatuto, Parlamento y Gobierno en 1932 y por lo tanto poseen voluntad, conciencia y experiencia autonómica.

Andalucía está falta de infraestructuras básicas —vial, industrial, comercial, agrícola, ganadera, sanitaria— que nos permita afrontar y salir a flote en poco tiempo de nuestro atraso. Debe actuarse con prudencia política y conseguir y tener primero las infraestructuras básicas de la región para basándose en ellas afrontar el relanzamiento de la economía andaluza.

La autonomía no es una "varita mágica". Un Estatuto que no sea posible cumplir es papel mojado que no resuelve ni soluciona nada. Nadie piense que por tener ya la autonomía plena todo va a venir a pedir de boca, tan rápido como queramos y al momento de pedirlo, si no, a la historia me remito.

Hay partidos políticos regionalistas que dejan ver en sus palabras y actuaciones extremismos y radicalismos que en nada nos favorecerán al conjunto de los andaluces. Parece que intentan "sacar tajada" a nivel de Parlamento y Gobierno regional ya que a nivel nacional están privados de esas apetencias. Hay provincias andaluzas que han demostrado bastante desinterés por la autonomía. Hay entre las provincias andaluzas luchas internas por poseer la capitalidad del Gobierno Andaluz. Se observan claramente brotes de división en dos Andalucías —Oriental y Occidental—. Se perfilan por grupos dos banderas. Etc. Debe pensarse, muy seriamente, si el Estatuto resultante "ahora y por el 151" estará hecho con una filosofía-política que intenta crear un modelo de sociedad y convivencia que "lo desea y lo quiere" la mayoría de los andaluces sólo la clase política que tendrá ocasión de hacer —El Estatuto— casi en exclusiva y que precisamente por esa razón fuerza la vía del Estatuto por el artículo 151, las ideologías políticas que se llaman de izquierdas.

Debe pensarse que la autonomía saldrá muy, muy cara a los bolsillos de los andaluces porque hay mucho por hacer y al querer hacerlo por el artículo 151 lo intentamos hacer muy rápido, todo a la vez. En Política la prisa ha sido —la historia lo demuestra— enemiga de la eficacia.

Debe pensarse si el camino autonómico seguido por otras regiones que cuentan con unas infraestructuras básicas muy consolidadas desde hace mucho tiempo, unos niveles de desarrollo industrial y una más elevada renta per cápita (Cataluña y País Vasco). Nos guste o no, ellos lo tienen y nosotros no. Debe pensarse si ese mismo camino es el que yo debo elegir o me interesa seguir o es el más conveniente que siga. Un circuito de ciclocross será estupendo para un especialista de esa especialidad pero no será el mejor para quien no tenga su máquina preparada y no posea especial preparación física. Andalucía debe pensar y no equivocarse al elegir "su camino".

Debido a la limitación de espacio que nos ha impuesto ADARVE nada más puedo añadir.

DON MIGUEL PÁEZ CÓRDOBA

Número uno de la lista de V. F. P. en las pasadas elecciones municipales.

Desde hace unos años han aparecido unas "nuevas palabras" que han entrado a formar parte del vocabulario del pueblo: democracia y autonomía.

Parece que después de mucho repetirlo todos entendemos por democracia, la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas que les atañen.

La Agrupación Electoral Vecinos para el Futuro de Priego, en la introducción al programa que presentó para las Elecciones Municipales, dejó bien claro que los problemas del municipio de Priego tendrían que estudiarse y ser solucionados de acuerdo con la opinión de los vecinos de Priego. Con esta frase de la introducción al programa, estamos definiendo lo que es autonomía. La Autonomía para Andalucía significa que los problemas y las soluciones a los mismos deben de ser estudiados y resueltos por los andaluces; para lo cual, la Administración debe de dotar al Pueblo Andaluz de los recursos suficientes, ejemplo: que para gestionar el arreglo de la calle Ramón y Cajal, no tengamos que ir a Madrid para su ejecución (lleva gestionándose 5 años).

Para que los andaluces tengamos los recursos suficientes para resolver nuestros problemas, la Constitución ofrece dos caminos, el famoso artículo 143, que nos fija un plazo de 5 años para poder acceder al máximo de beneficios y el 151 por el que no es preciso esperar 5 años para acceder al máximo de competencias. La ventaja que dá el 151, es bien clara. El inconveniente del 143, es que ya existen regiones que tienen el máximo de competencias que les otorga el 151 (País Vasco y Catalán) lo que les permite un desarrollo rápido distanciándose aún más de aquellas regiones ya de por sí en la actualidad más atrasadas.

El inconveniente del 151, se produciría si el Pueblo Andaluz no tuviera la capacidad suficiente para asumir las competencias de dicho artículo.

Que el Pueblo Andaluz tiene la suficiente preparación está demostrado, solo observando las Cortes Generales y el Gobierno se ve que

DON PEDRO CANDIL JIMÉNEZ

Número uno de la lista de C. D. en las pasadas elecciones municipales.

P.—VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA AUTONOMÍA.

La postura que particularmente he sostenido toda mi vida, y sigo sosteniendo, es antiautonomista como todo el mundo sabe. Yo puedo contestar a esa pregunta trascibiendo lo que dije en el Pleno Municipal del 5 de julio de 1979, a la propuesta hecha en él, de adhesión a la Junta de Andalucía solicitando la autonomía de esta Región. Fue la siguiente: Mis ideas políticas actuales y que he sustentado siempre sobre la Unidad Nacional son de todos Vds. conocidas. A este respecto pienso y he pensado siempre, que la Unidad de la Patria es intangible e indivisible, sin aceptar ninguna idea de independencia regional, ni siquiera una autonomía, que considero muy peligrosa, porque puede convertirse en un primer escalón de un posible separatismo.

Para mí España es una única e indivisible, y así lo demostré con mi voto negativo a la Constitución, y así lo demostrando con mi voto negativo ahora.

Esto mismo lo ratifiqué en el Pleno del 27 de julio del mismo año con la presencia del señor Escuredo, Presidente de la Junta de Andalucía y esto mismo es lo que he ratificado en el Pleno del día 24 de enero de 1980 convocado a esos efectos.

Se argumenta y en verdad es así, que existen naciones con régimen autonómico o federado, pero lo que no se dice es que estas naciones organizadas políticamente así, son el resultado de haberse unido antes soberanos pequeños y con poca fuerza, para hacer uno mayor y más fuerte, buscando, más poder y mejores posibilidades de desarrollo.

Lo paradógicamente lamentable es, que existiendo una nación como la nuestra con plena unidad, se pretenda desde arriba dividirla y desmembrarla convirtiéndola en agrupación de entes menores autonómicos.

La autonomía lleva además otra secuela, el aumento de los impuestos pues hemos de tener en cuenta que debemos sostener a tres administraciones, la Central, la Autonómica y la Municipal, por lo que si tenemos en cuenta la situación de Andalucía desde el punto de vista económico con un paro impresionante, las empresas sin fondos y cerrando a diestro y siniestro, un turismo muy retraido por razones que no vienen ahora al caso, una agricultura hundida y una ganadería en mala situación, y, en términos generales, una falta de medios para resolver estos problemas, hemos de pensar que el aumento de los impuestos por necesidades autonómicas, es de una gravedad preocupante.

He de señalar también, que otras ventajas que se indican por los autonomistas, como por ejemplo la libre administración de fondos, etc. etc. pueden conseguirse por otros medios jurídico-administrativos, como mancomunidades de Diputaciones, descentralización, etc. o cualquier otro que dentro del Derecho Administrativo cabe, pues con ellos se puede cumplir el fin esencial para Andalucía, que es la defensa de los intereses y su desarrollo al máximo, evitando echar por la borda cerca de 500 años de Unidad Nacional y de Historia, autonomizando una región que incluso alguna vez llegó a conocerse como la Castilla Novísima.

Y por último las autonomías tienen el inconveniente de ser disgregadoras. Además de atentar contra la Unidad Nacional, contra el concepto de Patria fundamental y por encima de todo después de Dios, fomentan la insolidaridad y aumenta el egoísmo regional. Por desgracia ya estamos viendo atisbos de ello.

P.—POSTURA DE SU PARTIDO ANTE EL ARTICULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN.

Tanto para el artículo 143 y 151 de la Constitución Alianza Popular parte de la base siguiente: Andalucía no está en condiciones para pensar si le es conveniente o no la autonomía, de aquí que haya recomendado el voto negativo o la abstención, con lo que queda descartado expresamente el artículo 151 y de una manera tácita el 143.

gran parte de los hombres que destacan en estos organismos, son andaluces: Pérez Llorca, García Añoveros, Clavero Arévalo, Felipe González, Ignacio Gallego...

Es sabido por todos que Andalucía es una de las regiones más subdesarrolladas y explotadas del Estado Español. Andalucía fue próspera y rica, ejemplo de cultura en el mundo cuando hace 500 años era autónoma.

En el Referendum del 28 F. se trata de que digamos los andaluces sí, a salir de nuestro subdesarrollo o bien seguir siendo el farolillo rojo con respecto a las demás regiones.

Por todo lo expuesto el grupo V. F. P., pide al Pueblo de Priego que vote SI en el referéndum del día 28, para que así tengamos cuanto antes autonomía y disponer de los recursos que nos ofrece el Estado lo antes posible, para así comenzar a solucionar nuestros problemas EN LA MEDIDA Y AL PASO QUE NOSOTROS ESTIMEMOS.

ENTREVISTA AL ATLÉTICO PRIEGUENSE JUVENIL

Hoy entrevistamos a los jugadores juveniles del Atlético Prieguense, brillantes campeones de su grupo en la liga provincial.

En primer lugar debemos agradecer a estos chicos, el haber aceptado ser entrevistados para nuestro periódico local.

La plantilla la componen los siguientes jugadores: Entrenadores: José Antonio Calvo y Manuel Gómez. Porteros: Emilio Serrano y Emilio Carrillo. Defensas: Jesús Bermúdez, Rafael Quintero, Facundo Bermúdez, Antonio Cabello y Francisco Serrano. Medio campistas: Rafael Porras, Amador Aguilera, Vicente Pulido, Kymmi Pérez, Baldo González, Gerardo Lara. Delanteros: Kiko Trujillo, Antonio Siller, Miguel Montes, Raúl Ávalos, Manuel Baena y Manuel Osuna. Masajista: Rafael Pareja. Delegado: Francisco Trujillo.

—¿Os ha costado mucho trabajo lograr ese primer puesto?

KYMMI.—Si nos ha costado un poco, pero con esfuerzo vamos a conseguir ser campeones de Córdoba.

—¿Esperabais al principio del campeonato ser los primeros?

FACUNDO.—Al principio creímos que lo podíamos conseguir, pero hasta que no vencimos al Cabra no lo vimos tan claro.

—¿Qué os parece la marcha del Atlético Prieguense Amateur?

KIKO.—Creo que deberían ir más arriba en la tabla, porque tiene equipo, pero creo que la culpa la tienen los jugadores que no se esfuerzan por ir a entrenar.

—¿Os haría ilusión jugar en 2.ª regional?

BAENA.—Sí nos gustaría jugar, pero con un equipo conjuntado como estamos ahora, donde no hubiera discordias ni nada.

—¿Estais contentos con la afición de Priego?

AMADOR.—Si hubiera que ponerle una nota como en la escuela, le daría rotundamente un sobresaliente. Se han portado maravillosamente con nosotros y desde aquí se lo agradezco en nombre de mis compañeros.

—¿Qué le falta al fútbol en Priego?

CALVO.—En primer lugar que la afición siga respondiendo como lo ha hecho últimamente. En segundo lugar que el ayuntamiento aporte más dinero, porque este año apenas si ha hecho algo. En tercer lugar que el campo esté en perfectas condiciones, con algunos focos más para poder entrenar de noche más material deportivo, que arreglen el terreno de los vestuarios, etc.

KYMMI.—También nos haría falta un buen entrenador, un buen técnico que supiera trabajarnos bien. Un buen gimnasio o polideportivo cubierto para poder hacer ejercicios físicos las noches de lluvia.

—¿Es cierto que alguno de vosotros no ha querido jugar con el Atlético Prieguense "grande"?

SERRANO.—Ninguno de nosotros se ha negado a jugar con el Amateur, pero lo que pasa es que si el entrenador te llama y te dice que vas a jugar, lo normal es que te saque, y no te te

tenga en el banquillo. Además desde el principio nos comprometimos todos para llegar lejos en el Campeonato y lo estamos logrando.

—¿Cuál es el siguiente paso para el ascenso?

BALDO.—Tenemos que quedar primeros en la liguilla frente al Pozoblanco, Palma del Río, y Montilla.

—¿Es cierto que te ha fichado el Córdoba?

PORRAS.—No, no me han avisado para jugar, ni me han probado ni nada.

—¿Y a tí, Kiko?

KIKO.—Bueno, sobre eso no hay nada seguro. Han hablado conmigo, después del Partido de Aguilar, y me dijeron que me avisarían para jugar.

—Dicen que vais todos juntos a todos lados, que sois una pandilla, ¿Ha sido esto la clave de vuestra victoria?

VICENTE.—Sí, estamos muy unidos dentro y fuera del campo.

KYMMI.—Creo que ha sido la clave de todo, porque llevamos mucho tiempo juntos y estamos muy compenetrados.

—¿Cuántos os han dado por conseguir el primer puesto en la liga?

MONTES.—No nos han dado ningún dinero extra. Solamente la paga por partido ganado.

—¿Cuánto tiempo entrenais?

SILLER.—Entrenamos tres veces a la semana, martes, miércoles y jueves. Algunos viernes jugamos un partidillo. La duración del entrenamiento suele ser de una hora y cuarto aproximadamente. En primer lugar hacemos preparación física para adquirir fondo, después hacemos ejercicios en el suelo, y el clásico "machuca".

—¿Cuánto dinero os pagan?

QUINTERO.—Nos dan 150 pesetas por partido jugado. Si ganamos fuera, nos dan 300 y si empatamos fuera, 200. Pero esto solamente a los quince que se visten. En caso de que algunos falte a un entrenamiento o se pase de cuchondeo, se le impone una multa de 50 ptas.

—¿Os consideráis capaces para jugar el año que viene en 1.ª división Nacional?

BERMUDEZ.—Creo que sí podemos jugar, porque tenemos ilusión, y la afición está respondiendo, aunque también nos hace falta más apoyo económico.

—¿Hay suficiente cantera en Priego para mantener un equipo en esta categoría?

CALVO.—Creo que hay chavales suficientes, pero hace falta un técnico que se encargue de ellos desde ahora mismo.

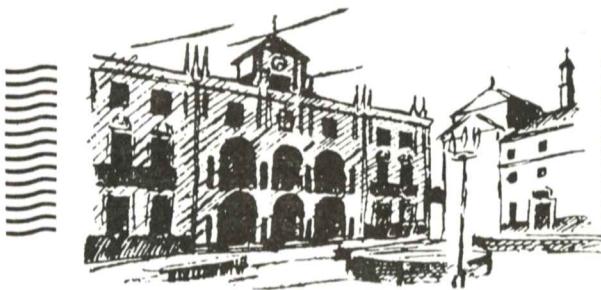
KYMMI.—Agradecemos a ADARVE el haberlos brindado la posibilidad de dirigirnos a la afición de Priego. Muchas gracias.

Esta entrevista se realizó el día cuatro por la tarde, y cuando ustedes la lean ya ha jugado el Atlético Prieguense su primer partido de la liguilla frente a Palma del Río al que ha vencido por 2-1.

Desde aquí felicitamos a todos los jugadores y les animamos a que sigan por este camino. Animo.

Entrevistó: Luis Rey Yébenes





RESUMEN DE LOS ACUERDOS MÁS IMPORTANTES TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL EXCELENTE SIMO AYUNTAMIENTO, EL 17 DE ENERO DE 1980

Se aprueban diversos expedientes relativos a personal.

Se conceden diversas altas y bajas en padrones municipales.

Se aprueba conceder seis licencias de obras y se desestiman cinco.

En asuntos urgentes se acuerda:

—Aprobar el padrón de circulación de vehículos correspondiente al actual ejercicio de 1980 por un importe de 6.876.362 pesetas.

—Aprobar la sustitución del alumbrado público en las aldeas de Lagunilla, El Polo, Las Higueras y El Castellar de incandescencia a vapor de mercurio por un presupuesto de 600.149 ptas. habiéndose comprometido los vecinos afectados a satisfacer, mediante aportaciones, las cantidades globales que por contribuciones especiales les hubiera correspondido, o sea el 70% de dicho presupuesto.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS MÁS IMPORTANTES TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL EXCELENTE SIMO AYUNTAMIENTO, EL 31 DE ENERO DE 1980

Los señores asistentes quedan enterados de:

—Escrito de la Diputación Provincial de Córdoba participando la aprobación del arreglo del pavimento de la calle Priego de la aldea de Zamoranos, por ser travesía del camino vecinal de Zamoranos.

—Carta del Presidente de la Generalidad de Cataluña agradeciendo la felicitación de esta Corporación por la consecución del Estatuto de Autonomía para Cataluña, al propio tiempo que expresa su deseo de propiedad y bienestar para esta Ciudad y toda Andalucía.

Escrito de la Junta Electoral de Zona de este Partido, rogando le sean comunicados lugares de ubicación de las distintas mesas electorales, para fijación de propaganda y para celebración de actos públicos de propaganda electoral. Se acuerda comunicar a la Junta Electoral de Zona los lugares de ubicación de las distintas mesas electorales, así como los lugares para fijación de propaganda y para la celebración de actos de propaganda electoral.

Se aprueba declarar ampliado el número de plazas de Auxiliar Administrativo a cubrir en tres, con lo que el total de plazas a proveer en la convocatoria que actualmente se tramita, queda fijado en cuatro.

Se conceden varias altas y bajas en diversos padrones municipales.

Se conceden varias licencias de obras y se desestiman otras solicitudes.

Se atienden varias reclamaciones sobre exacciones municipales y se desestiman otras.

Se acuerda aprobar un presupuesto de 44.980 ptas. para instalación por Administración de una fuente en el mercado de Abastos, así como un presupuesto de 35.500 ptas. para la renovación de los puntos de luz en las distintas oficinas municipales, sustitu-

yendo los actuales de lámparas de incandescencia por tubos fluorescentes, y otro por un importe total de 125.000 para las obras de cerramiento del Cementerio Municipal en Castil de Campos, adjudicándose a don Antonio Rodríguez, de Fuente Tojar, que ha ofrecido realizarla en dicho importe.

Se aprueba un presupuesto para dotación de mobiliario a la sala de Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, por un importe de 68.276 ptas.

Se aprueban varias certificaciones de obras, para su abono a los adjudicatarios de las mismas: A don Lino Jiménez Ortiz por un importe de 379.090 ptas, y a don Augusto Altés Aguilera por un importe de 30.000 ptas.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Aguas, Alumbrado y Limpieza.

Se aprueba adjudicar directamente la rea- lización de las obras de mejora del alumbrado en la calle Iznájar de esta ciudad y Aldea de Esparragal al industrial instalador electricista de esta ciudad don Lino Jiménez Ortiz por un importe de 502.400 ptas.

Agenda

AUTOCARES

DE PRIEGO	SALIDA	FRECUENCIA
T. ALSINA-GRAELLS SUR		
—Córdoba por Baena (enlace Sevilla)	7,00	excepto domingos y festivos
—Córdoba por Cabra	7,30	diaria
—Córdoba por Cabra	15,45	excepto domingos
—Córdoba por Baena	17,30	diaria
—Granada	7,00	excepto domingos y festivos
—Granada	10,30	diaria
—Granada	17,30	diaria
EMPRESA MEDINA		
—Carcabuey, Rute, Benamejí	14,30	excepto domingos y festivos
EMPRESA DURAN		
—Algarinejo, Montefrío 15,00		excepto domingos y festivos
EMPRESA "EL BAUTI"		
—Castil de Campos, Fuente Tójar, Zamoranos, Campomorales, El Cañuelo	13,00 y 15,00	excepto domingos y festivos
EMPRESA ROJAS Y BAENA		
—Zagrilla, Esparragal	13,45	excepto domingos y festivos
—Las Navas	14,00	excepto domingos y festivos
EMPRESA TIRADO		
—Las Lagunillas	14,00	excepto domingos y festivos

FARMACIAS DE GUARDIA

Servicio de dia

De 9 mañana a 11 noche

Semana del 16 al 22

FARMACIA SERRANO CARRILLO

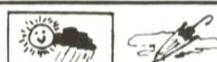
Semana del 23 al 29

FARMACIA MENDOZA LIÑÁN

Servicio de noche

Dia 16 Farmacia Serrano Carrillo
Dia 17 Farmacia Serrano Carrillo
Dia 18 Farmacia Mendoza Liñán
Dia 19 Farmacia Molina García
Dia 20 Farmacia Aguilera Gámiz
Dia 21 Farmacia Matilla Rivadeneyra
Dia 22 Farmacia Pedrajas Carrillo
Dia 23 Farmacia Mendoza Liñán
Dia 24 Farmacia Mendoza Liñán
Dia 25 Farmacia Molina García
Dia 26 Farmacia Aguilera Gámiz
Dia 27 Farmacia Matilla Rivadeneyra
Dia 28 Farmacia Pedrajas Carrillo
Dia 29 Farmacia Ruiz Calonge

PLUVIOMETRO



Aqua caida hasta el 25-1-80	263'9 l/m ²
Aqua caida hasta el 11-2-80	35 l/m ²
Total	267'4 l/m ²



ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17

EDICTO DE COBRANZA

DON PEDRO SOBRADOS MOSTAJO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTE SIMO AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA, HACE SABER:

Que la cobranza en voluntaria del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de este ejercicio de 1980, tendrá lugar desde el día 15 de febrero al día 14 de mayo del corriente año, en la sucursal del Banco de Vizcaya de esta localidad de Priego de Córdoba, sita en la calle José Antonio número 1, y en horas de oficina de 9 de la mañana a 2 de la tarde de lunes a viernes y de 9 de la mañana a 1 de la tarde los sábados, para todos los vehículos censados o empadronados.

En caso de vehículos de nueva matriculación, o modificación que altere su clasificación tributaria y que no estén incluidos en el Padrón, el plazo será de treinta días, a partir del siguiente al de la matriculación o rectificación del acuerdo con lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 3.250/1976 de 30 de diciembre y su cobro se efectuará en la Depositaría Municipal, sita en la primera planta del Palacio Municipal.

Finalizado el plazo voluntario, los contribuyentes que no hubiesen efectuado el pago dentro del plazo señalado anteriormente, incurrirán en la vía de apremio de acuerdo con el vigente Reglamento de Recaudación de 14 de noviembre de 1968.

Lo que se publica para general conocimiento.

Priego a 4 de febrero de 1980

EL ALCALDE

DEPORTES



EL ATLÉTICO PRIEGUENSE JUVENIL, CAMPEÓN DEL GRUPO SUR DE JUVENILES

ATLÉTICO PRIEGUENSE, 3 AGUILARENSE, 1

Creo que hacía tiempo que la afición prieguense no se sentía tan identificada con un equipo de fútbol, como este año con los juveniles.

Recuerdo, apenas tenía 10 años, cuando en los desplazamientos del Priego, se veía el movimiento de personas para ver fuera y dentro a su equipo, igual que ahora que la afición está respondiendo.

Gracias al entusiasmo de unos chavales y a su tesón y esfuerzo, los prieguenses vuelven al campo de fútbol para ver a su equipo.

El día 3 de febrero hubo una demostración palpable de lo que la afición puede hacer.

Quizás hubiera en el campo del Aguilarense unos trescientos seguidores del Atlético, apoyando a su equipo, animándolo para conseguir la victoria.

En pocas líneas trataré de resumir lo que dió de sí el partido para aquellos que no pudieron asistir al mismo.

El Atlético Prieguense formó de salida con la siguiente alineación: Emilio en la puerta, en la defensa: Bermúdez, Quintero, Facundo, Serrano; como centrocampistas: Kymmi, Porras, y Pulido; y en la triplete atacante: Cabello (Sustituido por Baena), Kiko, Siller (sustituido por Baldo).

Al igual que el partido contra el Egabrense, el Atlético salió nervioso y encogido, tenía que ganar para conseguir el primer puesto.

No obstante este nerviosismo inicial, el Atlético atacó una y otra vez para conseguir algo positivo. A fuerza de insistir, un poco desordenadamente eso sí, Kiko en una jugada personal y aguantando bien a dos defensas, logró conectar un disparo con la pierna derecha que le valió el primer gol.

Pero a raíz de este gol, el Atlético cerró sus líneas atrás y el Aguilarense comenzó a buscar el empate. La perseverancia es una buena virtud que el Atlético perdió después de su primer gol, y los locales lograron el empate ante un fallo, quizás el único, del portero Emilio que se quedó clavado en el suelo mirando como entraba el balón.

Con el descanso se hizo un poco la paz, Baena salió por Cabello, y pocos minutos después, Siller dejó su sitio, por lesión a Baldo.

La segunda parte fue un calco de la primera, presión del Priego de salida, y el 1-2 llegó de un disparo desde fuera del área de Porras, que fue desviado por un defensa local cambiando la trayectoria del balón y descolocando al portero.

Pero hete aquí que el Atlético vuelve a echarse a trás, con la suerte de que los del Aguilarense acusaban cansancio, y ello propició el contraataque del Priego que en estos minutos pudo hacer más de un gol.

Fue en uno de estos contraataques donde recibió el balón Kiko y trás pararlo con la pierna izquierda, y sin pensarlo dos veces, volvió a lanzar la derecha y consiguió un disparo que botó delante del portero antes de entrar. Era el 1-3.

Al final, la apoteosis, aficionados y jugadores formaron una piña en el centro del campo festejando la victoria. Todos juntos, casi en caravana iniciaron el regreso a Priego.

Luis Rey Yébenes



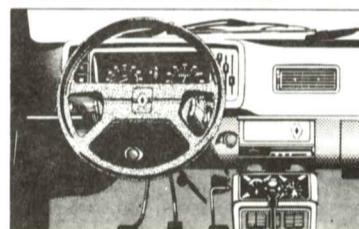
Es un Renault 14. Diseño vivo. Siéntalo latir.

Y si le entran ganas de llevárselo puesto, no se extrañe. Les pasa a aquellos que, cuanto más conducen, más sabor sacan al viaje. Porque sigue respondiendo, desde dentro, con sólidas razones. como éstas:

- Un nuevo motor de aleación ligera, de 1.360 cm³, en la versión GTS y 1.218 cm³ en la GTL.
- Con velocidades máximas de 155 y 145 km/h, respectivamente.
- Doble circuito de frenos. Tracción delantera. Dirección de cremallera.
- Suspensión por cuatro ruedas independientes, con barras de torsión en las traseras.
- Maletero de 375 a 765 dm³ (y 1.400 dm³ sin asientos traseros).
- Preequipado de radio, elevalunas eléctricos, cierre electromagnético de puertas, reloj de cuarzo y

cuentar revoluciones en la versión GTS.

Y como tantas otras cualidades técnicas y de confort que hacen del Renault 14 un coche para sentir la carretera entre las manos.



Pero lo descubrirá mejor despacio y desde cerca. Venga a verlo.

Renault 14

Versión: GTL, 1.218 cm³ / GTS, 1.360 cm³

Le esperamos en:



GARCIA QUERO, HERMANOS

TALLERES: Avenida de España, núm. 4 - Tel. 540614

EXPOSICIÓN: José Antonio, núm. 44

PRIEGO DE CÓRDOBA